

---

Nov 16, 2017 | Escrito por Mayerling Jimenez | 0

(Foto. Archivo)

Un ciudadano peruano fue condenado por un tribunal a dos años y medio de cárcel condicional por disparar y matar en 2016 a un gato en el sur de **Perú**, la primera sentencia de este tipo en el país, informó la fiscalía a la prensa local.

El hecho ocurrió en diciembre del 2016, en la **Asociación Vincoop** de la región Moquegua (sur), cuando un hombre de 38 años disparó con su carabina de aire al gato de nombre "Machín", indicó el diario Prensa Regional de Moquegua.

El felino fue impactado con un balín de plomo en el **abdomen**.

El dueño del gato lo encontró a unos metros de su casa y lo llevó al veterinario. Tras hacerle una placa radiográfica se percataron que el animal tenía un balín alojado en el pecho que dañó sus órganos vitales, lo que terminó causando su muerte.

Después de realizar la denuncia, la fiscalía inició la investigación y comprobó que el acusado tenía en su poder dos carabinas y, según los vecinos, disparaba además a las aves que se posaban en los postes de luz.

Con base a las pruebas, el juez dictó sentencia condenatoria a dos años y seis meses de pena privativa de la libertad suspendida. En **Perú**, la prisión es efectiva cuando la sentencia supera los cuatro años.

Asimismo deberá cumplir reglas de conducta y un pago de 885 soles (unos 271 dólares).

Según el doctor Nelson Linares de la fiscalía de la **provincia Mariscal Nieto**, quien estuvo a cargo del caso, ésta es la primera ocasión que se impone una sentencia por delito de actos de crueldad contra animales domésticos.

En 2015 Perú aprobó una ley de protección y bienestar animal que sanciona hasta con cinco años de cárcel los actos de crueldad contra animales domésticos.

## Categoría:

- [Internacionales](#) [1]

### Addthis:

**Antetitulo:** En Perú

**Del día:** Si

**Créditos:** N24

**Titulares:** Si

**Destacada:** No

**Source URL:** <http://www.radiomundial.com.ve/article/condenan-un-hombre-dos-a%C3%B1os-y-medio-de-c%C3%A1rcel-por-matar-un-gato-0>

### Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>